



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 10 enero 2013

SUAREZ FORTUN MERY GRACE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía GALPE S.A. , con Expediente Número 61280 y RUC 0992674237001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SUAREZ FORTUN MERY GRACE
Identificación 1201741145



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 22 de junio del 2010-

Doctora
MERY GRACE SUAREZ FORTUN
Ciudad.-

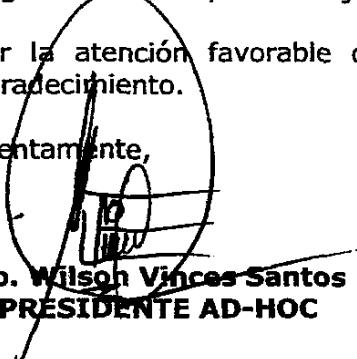
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **GALPE S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió nombrarla como **GERENTA GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **cinco años**, en tal calidad le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones que le confieren los Estatutos de la misma.

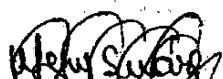
La Compañía **GALPE S. A.** fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante la abogada Wendy Vera Ríos, Notaria Trigésima Suplente del Cantón Guayaquil, el 16 de abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de fojas 54.045 a 54.066, y con el número 10.158 del Registro Mercantil, el 02 de junio del 2010.

Por la atención favorable que le brinde a la presente, le anticio mi agradecimiento.

Atentamente,


Ab. Wilson Vences Santos
PRESIDENTE AD-HOC

Acepto desempeñar, en legal y debida forma, el cargo de **GERENTA GENERAL**, para el cual he sido nombrada. Guayaquil, junio 22 del 2010.


Dra. Mery Grace Suárez Fortún
GERENTA GENERAL
C. C. No. 1201741145
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Cdla. Nueva Kennedy, calle Séptima Este, entre la calle B y D, villa 219



SOCIEDAD S.A.

NUMERO RUC: 0992674237001

RAZON SOCIAL: GALPE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SUR HOSPITAL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ FORTUN MERY GRACE

CONTADOR: SOLORZANO ALMEIDA ROSANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/06/2010 FEC. CONSTITUCION: 02/06/2010

FEC. INSCRIPCION: 27/07/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 22/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: JOSE MASCOTE Número: 2123 Intersección: HUANCARVILVA - CAPITAN NAJERA Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA COLEGIO SANCHEZ BRUNO Teléfono Trabajo: 097002402

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 a: 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

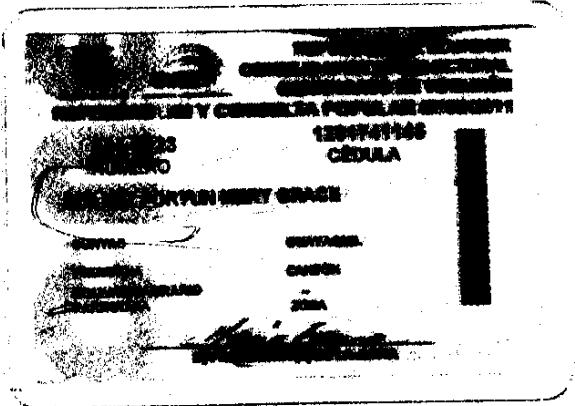
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LACT15102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/12/2011 11:02:34



CIUDADANO (A):

**Este documento acredita
que usted asistió en el
Refundación y Comité Popular
7 de Mayo de 2011**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



Autorización S.E. 11/07/2012 V.1.00 DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

No. de Control
128714617-12

Autorización S.E. 11/07/2012 V.1.00 DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

Factura No. 001-001-001511314

253

Fecha Emisión 12 DIC 12 Mes DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento 28 DIC 12 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GALPE S.A.
C.I/RUC: 0992674237001
Dirección de Entrega: JOSE MASCOTE 2123 HUANCARVILCA-C.NAJERA

Dirección del Servicio: CLINICA
Ciclo: 83
Provincia/Cantón: Guayas
Parroquia: Sucre

Suministro (Código): 1287146 - 5
Geocódigo: 0401287146

Ruta: 98-01-043-0482
Piso: PB
Dpto.: PB

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1																																										
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29																																										
Factor Potencia (FP)	0.95	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86																																										
SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Actual</th> <th>Anterior</th> <th>Consumo</th> <th>Unidad</th> <th>Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo 22h - 07h</td> <td>81</td> <td>30</td> <td>3794.4</td> <td>KWh</td> <td>159.35</td> </tr> <tr> <td>Activo C7h - 22h</td> <td>223</td> <td>119</td> <td>12729.8</td> <td>KWh</td> <td>961.99</td> </tr> <tr> <td>Debitos Facturados</td> <td></td> <td></td> <td>54</td> <td>Kw</td> <td>188.06</td> </tr> <tr> <td>Demandas Norma-Lec</td> <td>44</td> <td>41</td> <td>53.856</td> <td>Kw</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Demanda Pico-Lec-Dia</td> <td>38</td> <td>37</td> <td>46.512</td> <td>KVARH</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva Normal</td> <td>94</td> <td>36</td> <td>5385.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores	Activo 22h - 07h	81	30	3794.4	KWh	159.35	Activo C7h - 22h	223	119	12729.8	KWh	961.99	Debitos Facturados			54	Kw	188.06	Demandas Norma-Lec	44	41	53.856	Kw		Demanda Pico-Lec-Dia	38	37	46.512	KVARH		Reserva Normal	94	36	5385.6		
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores																																										
Activo 22h - 07h	81	30	3794.4	KWh	159.35																																										
Activo C7h - 22h	223	119	12729.8	KWh	961.99																																										
Debitos Facturados			54	Kw	188.06																																										
Demandas Norma-Lec	44	41	53.856	Kw																																											
Demanda Pico-Lec-Dia	38	37	46.512	KVARH																																											
Reserva Normal	94	36	5385.6																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Facturable</th> <th>Dólares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercialización</td> <td>7.07</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Cruzado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Penalización Bajo Factor de Potencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Valor Facturable	Dólares	Comercialización	7.07	Subsidio Cruzado		Penalización Bajo Factor de Potencia		Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad		Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad																															
Valor Facturable	Dólares																																														
Comercialización	7.07																																														
Subsidio Cruzado																																															
Penalización Bajo Factor de Potencia																																															
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad																																															
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Servicio Eléctrico (1)</th> <th>1,016.44</th> </tr> </thead> </table>						Total Servicio Eléctrico (1)	1,016.44																																								
Total Servicio Eléctrico (1)	1,016.44																																														

Tarifa Comerc.Dem.Reg.Horario

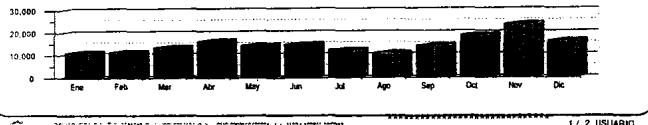
La Energía ya es de todos! Yo soy ahorrador, YO AHORRO A MI ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PÚBLICO	Dólares
	60.99
IVA 0%	0.00
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	60.99

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



1 / 2 LISTARIOS

* No. de Control 128714617-12
** DEBE PAGAR:
TOTAL A PAGAR US\$ 1,208.87
TOTAL ADEUDADO US\$ 208.87

Factura No. 001-001-001511314

253

Fecha Emisión 12 DIC 12 Mes DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento 28 DIC 12 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GALPE S.A.
C.I/RUC: 0992674237001
Dirección de Entrega: JOSE MASCOTE 2123 HUANCARVILCA-C.NAJERA

Dirección del Servicio: CLINICA
Ciclo: 83
Provincia/Cantón: Guayas
Parroquia: Sucre

Suministro (Código): 1287146 - 5
Geocódigo: 0401287146

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29
Factor Potencia (FP)	0.85	Penalización por bajo FP:		Factor Corrección Demanda:	0.86

Medidor N°	1137748	Factor Multiplicador	120	Constante	1
Desde:	8 NOV 12	Hasta:	7 DIC 12	Días:	29

<tbl_r cells="6" ix="3" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="